INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 307934 (15-09-2021), CD 03/2021, ADQUISICION DE CARTELERIA A FAVOR DE LA SENABICO, LETRAS CORPOREAS. ID Nº 398,402.

En la ciudad de Asunción, a los 13. días del mes de octubre de 2021, los funcionarios integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designado por Resolución SENABICO N° 199 de fecha 05 de Marzo de 2021, María Yolanda Encina Acevedo CI Nº 933.405, Directora General de la DGABIC; Gonzalo María García de Zúñiga Olmedo CI Nº 3.699.272, Director General de la DGAJ, y Liza María Antonieta Silva CI Nº 1.454.666, Secretaria General Interina, proceden a labrar el presente acta de Evaluación a fin de cumplir con los requisitos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la comunicación de la adjudicación de cartelerias, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del artículo 65 del Decreto Nº 2.992/2019, procede a emitir el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación.

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 65 del Decreto N° 2.992/2019, pasamos a expresar cuanto sigue:

Antecedentes del proceso:

Número de PAC: 398402.

Nombre del llamado: CD N° 03/2021, "ADQUISICION DE CARTELERIA A FAVOR DE LA SENABICO, LETRAS CORPOREAS".

Modalidad del llamado: CONTRATACION DIRECTA.

Invitados:

EMPRESAS	TELEFONO	R.U.C.	E-MAIL
ALEX PUBLICIDAD	558937	80004735-4	ventas@alexpublicidad.com.py
FUSION S.A.	681602	80026952-7	vivi.barcza@gmail.com
MIX S.A.	227206	80016613-2	mix@mix.com.py
NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS.	505151	2515412-5	dirección@nempre.com
TELMA CELINA VILLASBOA	446597	2922317-2	artesgraficavisual@gmail.com
DINAM PUBLICIDAD S.R.L.	441892	80018731-8	dinam@dinam.com.py

1. Acta de Apertura de Módulo de Ofertas Electrónicas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 20 de Setiembre de 2021, siendo las 09:43 horas, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Abg. Liza Silva
Secretaria General
SENABICO

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABIC
SENABICO

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 307934 (15-09-2021), CD 03/2021, ADQUISICION DE CARTELERIA A FAVOR DE LA SENABICO, LETRAS CORPOREAS. ID Nº 398,402.

Empresa	Precio Total (IVA Incluido).
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, RUC Nº 2515412-5.	Gs. 8.750.000
INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A., RUC Nº 800083743-6.	Gs. 12.939.000

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Decreto N° 2.992/2019, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas.

Observación a la oferta: 2515412-5 – EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS.

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La firma Nempre de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios presenta una declaración jurada de bienes y rentas ante la contraloría fechado 05/03/2021 teniendo ya contratos suscriptos en el portal con fecha posteriores es decir no se encuentra actualizado a los 15 días como establece el manual.	80083743-6 – INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A.	ENCISO WASMOSY, JESSICA MARIA	2021-09-20 09:55:07
La firma Nempre de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios no presenta los diseños de los ítem ofertados y eso era requerido en el PBC en el apartado de especificaciones técnicas.	80083743-6 – INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A.	ENCISO WASMOSY, JESSICA MARIA	2021-09-20 10:00:55

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones, de conformidad con lo establecido en el Anexo B (Datos de la Contratación) de la Carta de Invitación y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas, observándose lo siguiente:

Abg. Liza Silva
Secretaria General
SENABICO

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABIC
SENABICO

Abg. Gonzalo García de Zuñiga
Director General Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 307934 (15-09-2021), CD 03/2021, ADQUISICION DE CARTELERIA A FAVOR DE LA SENABICO, LETRAS CORPOREAS. ID Nº 398,402.

REQUISITOS DOCUMENTALES.	OFERENTE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	OFERENTE INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE, PRESENTA FOJAS 01 AL 03.	CUMPLE, PRESENTA FOJAS Nº 02 AL 04.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE, PRESENTA DECLARACIÓN JURADA, MONTO ASEGURADO Gs. 438.000, FOJA Nº 04.	CUMPLE, PRESENTA DECLARACIÓN JURADA, MONTO ASEGURADO Gs. 700.000, FOJA Nº 03.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1660079, ESTADO ACTIVO, FOJAS Nº 12 AL 13.	CUMPLE, PRESENTA CERTIFICADO Nº 312168, FOJA Nº 06.
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE, PRESENTA CERTIFICADO Nº 107733, FOJA Nº 14.	NO PRESENTA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE, PRESENTA CONFORME A SOLICITUD DE LA CONVOCANTE, Nº 9456.	CUMPLE, CONSTANCIA, FOJAS Nº 07 AL 09.
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE, PRESENTA CONFORME A SOLICITUD DE LA CONVOCANTE.	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA, FOJA Nº 10.
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1660079, ESTADO ACTIVO, FOJAS Nº 12 AL 13.	CUMPLE, PRESENTA, FOJAS Nº 11 AL 12.
8. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1660079, ESTADO ACTIVO, FOJAS Nº 12 AL 13.	NO APLICA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1660079, ESTADO ACTIVO, FOJAS Nº 12 AL 13.	NO APLICA
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1660079, ESTADO ACTIVO, FOJAS Nº 12 AL 13.	NO APLICA
9. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		

Abg. Liza Silva
Secretaria General
SENABICO

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABIC
SENABICO

Abg. Gonzalo García de Zuñiga
Director General Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 307934 (15-09-2021), CD 03/2021, ADQUISICION DE CARTELERIA A FAVOR DE LA SENABICO, LETRAS CORPOREAS. ID Nº 398,402.

a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No APLICA	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1660160, ESTADO ACTIVO, FOJA Nº 01.
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	No APLICA	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1660160, ESTADO ACTIVO, FOJA Nº 01.
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	No APLICA	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1660160, ESTADO ACTIVO, FOJA Nº 01.
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No APLICA	CUMPLE, PRESENTA CONSTANCIA SIPE Nº 1660160, ESTADO ACTIVO, FOJA Nº 01.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos presentados por las firmas EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, RUC Nº 2515412-5 e INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A., RUC Nº 80083743-6, que corresponden a los de carácter sustancial, se ajustan y cumplen con los requerimientos establecidos en el artículo 60 del Decreto Nº 2.992/2019.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad con la disposición contenida en el artículo 62 del Decreto N° 2.992/2019, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por los oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que las mismas no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

De conformidad con las directrices establecidas para la evaluación de los precios ofertados, Resolución DNCP Nº 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y teniendo a las ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, presentadas por las firmas EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, RUC Nº 2515412-5 e INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A., RUC Nº 80083743-6, se ha comprobado que las cotizaciones presentadas se encuentran dentro de los márgenes estipulados en la Resolución DNCP Nº 411/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y en la Ley de la Nación N° 6.672/2021 - Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021, según Decreto N° 4.780 del 25 de enero de 2021, por lo que las mismas resultan razonables y de ejecución posible.

Abg. Liza Silva
Secretaría General
SENABICO

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABiC
SENABICO

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 307934 (15-09-2021), CD 03/2021, ADQUISICION DE CARTELERIA A FAVOR DE LA SENABICO, LETRAS CORPOREAS. ID Nº 398,402.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

En consideración a la vigencia de la Ley 4558/11 y Decreto Reglamentario Nº 9649/12 que establece un margen de preferencia a productos y servicios de origen nacional..., mencionado en el Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC), numeral 19, del presente llamado. Este comité ha verificado, en su oferta y a través de la página del Ministerio de Industria y Comercio conforme a la recomendación en el ANEXO B (DATOS DE LA CONTRATACION), que la firma EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, RUC Nº 2515412-5 posee Certificado de Origen Nacional, la firma Industria GRAFICA FULL COLOR S.A., RUC Nº 80083743-6 no presenta Certificado.

Por ende, la oferta presentada por la firma EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, RUC Nº 2515412-5, resulta ser la más baja para el presente proceso.

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación (PBC):

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, RUC Nº 2515412-5 e INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A., RUC Nº 80083743-6, a efectos de verificar el cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

4.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas del oferente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Decreto N° 2.992/2019, se ha procedido a solicitar a las empresas, la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación al momento de la oferta, ha sido omitida por la misma o requiera una ampliación:

OFERENTE	OBSERVACIÓN
EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, RUC Nº 2515412-5	**Se solicita mediante aclaraciones por correo electrónico, las siguientes documentaciones:** • Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19: **PRESENTA EN TIEMPO Y FORMA.** • Certificado de cumplimiento tributario vigente: **PRESENTA EN TIEMPO Y FORMA.** • Diseño y tipos de letras, requeridos en las especificaciones técnicas conforme a Adenda Nº 2: **PRESENTA EN TIEMPO Y FORMA.**

4.2. Verificación de la Capacidad Técnica y de Experiencia:

De conformidad con lo establecido en el Anexo B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) punto 18. Criterios de evaluación y calificación posterior, se ha procedido a analizar la capacidad técnica y experiencia presentada por las empresas EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, RUC Nº 2515412-5 e INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A., RUC Nº 80083743-6, constatándose el siguiente análisis:

Abg. Liza Silva
Secretaria General
SENABICO

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABiC
SENABICO

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 307934 (15-09-2021), CD 03/2021, ADQUISICION DE CARTELERIA A FAVOR DE LA SENABICO, LETRAS CORPOREAS. ID Nº 398,402.

Experiencia:

REQUISITOS EXPERIENCIA.	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A.
Demostrar la experiencia en PROVISIONES E INSTALACION DE CARTELERIAS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 Últimos años. 2018, 2019 y 2020.	CUMPLE, PRESENTA LAS DOCUMENTACIONES.	CUMPLE, PRESENTA LAS DOCUMENTACIONES.
RESULTADO:	PASA	PASA

De conformidad con lo estipulado en la Carta de Invitación y de acuerdo al detalle señalado en los cuadros anteriores, se ha determinado que las ofertas presentadas por las firmas **EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, RUC Nº 2515412-5 e INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A., RUC Nº 80083743-6**, cumplen con los requisitos mencionados.

4.3. Verificación de la Capacidad legal:

De conformidad con la Resolución N° 849/2015, Criterio de evaluación capacidad legal respecto al artículo 40, incs. a) y b), de la Ley Nº 2.051/2003, se procedió a cumplir con la verificación a los oferentes, obteniéndose el resultado que se consigna seguidamente:

EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, RUC Nº 2515412-5

EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, CIP Nº 2.215412.	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A., RUC Nº 80083743-6.-

JESSICA MARIA WASMOSY ENCISO, CIP Nº 3.782089 – SOCIO-GERENTE/APODERADA.	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-
ERNESTO GERARDO WASMOSY MONTI, CIP Nº 202099 – PRESIDENTE.	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.-
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.-
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.-

El Comité de Evaluación verifica que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado y se observa que "CUMPLE".

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABiC
SENABICO

Abg. Liza Silva
Secretaria General
SENABICO

Abg. Gonzalo García de Zuñiga
Director General Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 307934 (15-09-2021), CD 03/2021, ADQUISICION DE CARTELERIA A FAVOR DE LA SENABICO, LETRAS CORPOREAS. ID Nº 398,402.

Seguidamente, verifica que su representante legal se halle comprendido en el presupuesto del Inciso "a" del Artículo 40, y se observa que no es un funcionario que pueda intervenir en cualquier etapa del procedimiento de contratación, no guarda ningún tipo de parentesco que pueda resultar en su beneficio, tampoco trabajó ni trabaja en ésta Cartera de Estado y no posee relaciones laborales o sociedades profesionales con los funcionarios que realizan los procedimientos, no pudiendo influenciar sobre los mismos para interés propio.

Finalizada la verificación a través del SINARH, se puede corroborar que el Oferente, con sus socios y representantes legales, no se encuentran comprendido en las prohibiciones del Art. 1 de la Resolución Nº 849/2015.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad con lo establecido en el ANEXO C, Especificaciones Técnicas de los servicios requeridos, se ha procedido al análisis de las documentaciones presentado por las firmas **EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, RUC Nº 2515412-5 e INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A., RUC Nº 80083743-6**, constatándose el análisis que se menciona más adelante:

ITEM Nº	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A.
1	CARTEL EN LETRAS.	CARTEL EN LETRAS CORPÓREAS DE ACRÍLICO DE 3MM CON ILUMINACIÓN INTERNA EN CADA LETRA Y 1 REFLECTOR EN CADA LADO, TAMAÑO 1,90 X 0,35 MTS. COLOCADO EN LA ENTRADA PRINCIPAL, LA ALTURA A SER COLOCADO ES DE 3,20 MTS., COLOCADOS CON TORNILLOS Y TARUGOS, DEBERAN PRESENTAR EL DISEÑO Y TIPOS DE LETRAS ACOMPAÑADO CON SU OFERTA.	CUMPLE	CUMPLE
	CARTEL EN LETRAS.	CARTEL EN LETRAS CORPÓREAS DE CHAPA GALVANIZADA Nº 20 CON ILUMINACIÓN INTERNA EN CADA LETRA, TAMAÑO 2,50 X 0,60 MTS. COLOCADO POR MURALLA, DEBERAN PRESENTAR EL DISEÑO ACOMPAÑADO CON SU OFERTA.	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO:			**PASA**	**PASA**

5. Recomendación:

Atendiendo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 y de conformidad al artículo 65 del Decreto Nº 2992/2019, por tanto, luego del análisis realizado por el comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que las firmas **EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, RUC Nº 2515412-5 e INDUSTRIA GRAFICA FULL COLOR S.A., RUC Nº 80083743-6**, cumplen satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Abg. Lizza Silva
Secretaria General
SENABICO

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABiC
SENABICO

Abg. Gonzalo García de Zúñiga
Director General Asesoría Jurídica

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

NUMERO DE EXPEDIENTE N° 307934 (15-09-2021), CD 03/2021, ADQUISICION DE CARTELERIA A FAVOR DE LA SENABICO, LETRAS CORPOREAS. ID Nº 398,402.

Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el comité de evaluación recomienda la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

			Empresa: EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, RUC Nº 2515412-5.				
Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	82101502-003	CARTEL ACRILICO CON SOPORTE	UNIDAD	UNIDAD	1	4.600.000	4.600.000
2	82101502-004	CARTEL METALICO CON SOPORTE	UNIDAD	UNIDAD	1	4.150.000	4.150.000
TOTAL IVA incluido							₲ 8.750.000

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Depto.	Monto
2021	01	01	0	10	265	10	01	99	₲ 8.750.000

Es nuestro informe.

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABIC
SENABICO

Abg. Liza Silva
Secretaria General
SENABICO

Abg. Gonzalo García de Zuñiga
Director General Asesoría Jurídica